



## **ACG47/2: Modificación técnica concreta de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS laboral**

---

- En Sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 28 de julio de 2011 se acordó aprobar, por mayoría, con 37 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, una modificación técnica concreta de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS laboral, con el objetivo de ejecutar dos sentencias judiciales en las que se declara que las tareas realizadas por ambos trabajadores temporales eran de carácter permanente, en el marco de las definidas en las correspondientes categorías que el convenio colectivo contempla.